

## CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

**La Revista ANFEI** es el órgano informativo oficial de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, la cual se publica trimestralmente, y que surge como un medio de comunicación entre las instituciones asociadas, así como un importante foro de reflexión y análisis sobre el quehacer relacionado con la formación de los ingenieros en México.

Reúne lo más relevante del trabajo académico que se realiza en las IES, a través de los programas educativos de ingeniería, y da a conocer los resultados de las diferentes reuniones que organiza la ANFEI, con miras a lograr la excelencia de la enseñanza de la ingeniería en nuestro país.

Además de informar sobre las actividades que se llevan a cabo en la ANFEI y en las instituciones afiliadas, es misión de la Revista ANFEI, ser un medio de difusión de los avances que se desarrollan en México en materia de investigación educativa en ingeniería, así como de las experiencias que en la actividad diaria se dan en los programas de ingeniería. Por ello, convoca a las instituciones educativas y a sus académicos, a proponer artículos que consideren ser una aportación al desarrollo educativo de la ingeniería, para su dictamen y posterior publicación.

**TÓPICOS.** La Revista ANFEI publica artículos relacionados con la educación en ingeniería, que a juicio del Consejo Editorial sean ante todo innovaciones de relevancia y una contribución al desarrollo didáctico de la ingeniería.

A manera de ejemplo, y sin ánimo de ser excluyentes, los temas considerados de importancia son: las innovaciones educativas, los planes y programas de estudio, la evaluación y acreditación de programas de ingeniería, la vinculación e intercambio académico, los programas interdisciplinarios e interinstitucionales, la eficiencia terminal, entre otros.

**REQUISITOS.** Se aceptan aquellos trabajos que presenten un informe producto de una investigación educativa en ingeniería o de una experiencia o estudios institucionales, los cuales deben ser de preferencia ya concluidos, aunque excepcionalmente se aceptarán textos de trabajos que se encuentren en proceso, pero que su nivel de avance amerite su publicación.

El cuerpo de los escritos debe tener un máximo de 6,000 palabras, sin tomar en cuenta título, subtítulos, autores, resumen, ilustraciones, referencias bibliográficas y apéndices. Los documentos deberán considerar los siguientes aspectos:

- Título del artículo, autores y su filiación, así como un resumen de entre 50 y 150 palabras.
- Una introducción (seguida del resumen y antes del cuerpo del texto).
- El cuerpo del escrito debe estar dividido en subtítulos y /o secciones, de acuerdo con el contenido del mismo.

- Se deberá cerrar el cuerpo del texto con una sección de conclusiones o resumen final, según el caso.
- Las referencias bibliográficas, deberán estar identificadas en el cuerpo del trabajo, donde se haga alusión a cada una de las mismas.
- Las ilustraciones, gráficas e imágenes deberán presentarse en blanco y negro, incorporadas ya sea en el propio texto o bien en un apéndice, en cuyo caso se cuidará referenciar claramente en el cuerpo del documento.
- Se pueden incluir, a juicio de los autores, glosario de términos y reconocimientos, los cuales no serán considerados como cuerpo del escrito.

En el caso de incluir apéndice, éste no deberá exceder de 8 cuartillas (incluyendo tablas, gráficas e imágenes), las cuales deberán observar los mismos requisitos para la elaboración de trabajos escritos.

Los trabajos deben presentarse a doble espacio, con márgenes de 3 cm a cada lado. El tipo de letra aceptado es Times New Roman, de 12 puntos, en procesador de textos Word. No se deben incluir pies de notas ni notas finales; si los autores consideran que esa información es primordial, deberán integrarla en el cuerpo del manuscrito.

Es política de la Revista ANFEI, publicar en un solo artículo el trabajo en su totalidad, por lo que es importante no sobrepasar las 6,000 palabras; en caso de que el estudio a publicar requiera de un mayor espacio, se deberá poner en comunicación con los Editores, con el fin de decidir sobre la posibilidad de que sea publicada en dos o más partes.

**REVISIÓN.** Los trabajos propuestos para su revisión, deben ser originales e inéditos, es decir, que no hayan sido divulgados anteriormente, a menos que a juicio del Consejo Editorial considere que por su relevancia e impacto, se justifique su publicación, para lo cual se deberá contar con la autorización respectiva y se deberá dar el crédito a la fuente original.

Los textos deberán ser enviados a los Editores únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [sec-ejec@anfei.org.mx](mailto:sec-ejec@anfei.org.mx), ya que no se recibirán por ningún otro medio. Recibido éste, inmediatamente se notificará su acuse a los autores.

Los Editores harán una primera evaluación, con el fin de decidir si cumple con los requisitos generales que aquí se mencionan. El resultado de esta primera evaluación se comunicará a los autores. En caso de ser aprobatorio, se turnará al Consejo Editorial.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** La revisión de las colaboraciones estará a cargo de tres miembros del Consejo Editorial. Éstos, de manera independiente, evaluarán los trabajos con base en 10 criterios preestablecidos, emitiendo un juicio personal y comentarios.

**Del Contenido Académico y su Contribución al Avance en la Educación en Ingeniería:**

1. Que esté dirigido a un amplio número de lectores interesados en la enseñanza de la ingeniería.
2. Que trate aspectos cuyos conceptos sean de valor duradero y de preferencia permanente.
3. Que el trabajo se base en referencias y cuerpos de conocimiento relevantes.
4. Que utilice apropiadamente las metodologías y principios educativos o científicos.
5. Que presente ideas originales o resultados apoyados en evidencias convincentes.

**De la Calidad en la Composición y Presentación:**

- 1) Realizar una exposición clara, concisa y precisa.
- 2) Tener una adecuada redacción, cumpliendo rigurosamente las reglas gramaticales.
- 3) Mostrar una cuidadosa atención a los detalles.
- 4) Presentar ilustraciones tan claras como sea necesario.
- 5) Adaptarse a los estándares de estilo, costumbre literaria y composición.

## RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE REFERENCIAS

En los trabajos propuestos para su publicación, no deberán incluirse citas o notas al pie de página. Las explicaciones, aclaraciones u opiniones sobre puntos específicos que el autor quiera hacer respecto al contenido, deberá incorporarlas al cuerpo del texto, o en su caso, como un Apéndice del documento.

Cuando en el cuerpo del texto se requiera citar o referenciar un texto o autor, se utilizará un número arábigo entre corchetes, en el lugar en donde se aluda a una fuente informativa. Ejemplo: "...es la clásica fórmula utilizada por Bonferroni y que se aplica en esta operación [3], al igual que en los estudios comparativos de Duncan [5]." Estos números o *llamadas*, deberán corresponder al texto en cuestión, cuya ficha bibliográfica, hemerográfica o de otra índole, se colocará completa al final del documento en el apartado de Referencias.

En todos los casos, las llamadas deben ir antes de los signos de puntuación. Cuando el texto de un párrafo comprenda las referencias de dos o más textos, los números arábigos entre corchetes deberán separarse con una coma o un guión. Ejemplos: [3, 6, 7] ó [7-10].

Las fuentes citadas en las Referencias, deberán presentarse de la siguiente manera:

Por orden de aparición, a cada fuente se le asignará un número consecutivo entre corchetes. Los datos de las fichas se colocarán en el orden convencional, es decir, para fuentes bibliográficas, el apellido del autor, y su nombre, en minúsculas y separados con comillas; luego el título de la obra en letra cursiva, el número de edición, el país, el volumen y tomo (utilizando abreviaturas como vol., t.), la editorial y el año de edición.

Si se trata de un capítulo o artículo de un libro colectivo, después del apellido y el nombre del autor del mismo, se mencionará el título entre comillas, seguido de la palabra en:, y a continuación la ficha completa de la obra; se concluye con las páginas que comprende dicho apartado (ejemplo: pp. 98-154).

Si es el artículo de una revista, después del apellido y el nombre se mencionará el título entrecomillado, y en seguida el nombre de la publicación, que deberá escribirse en letra cursiva, luego el año consecutivo, época o volumen, el número de la revista, el año de publicación y las páginas que comprende el artículo.

Si es un artículo de periódico, los datos se ordenan de la misma forma que en la revista, pero agregando el día, mes y año en que se publicó, así como la sección y las páginas donde se localiza.

Las fuentes de archivo incluirán el autor o autores del documento, el título, la fecha completa, el lugar donde se encuentran archivados, la sala o sección, el estante, caja, legajo, foja, etcétera, que permitan su ubicación exacta.

En cuanto a las fuentes videográficas y audiográficas, se mencionará entre comillas el título del mismo, la empresa que lo emite, el país, el año, el tipo de medio o formato y la duración en minutos.

Por último, si se trata de fuentes digitales, como páginas de Internet, deberá mencionarse en letras cursivas el nombre de la página o portal, el nombre de la liga o derivación específica donde se encontró la información, la dirección electrónica entre signos de “mayor que” y “menor que” (<>) y la fecha de acceso (día, mes y año).

Modelos de Referencias Documentales:

**Libro:**

[3] Garza Medina, Rodolfo, *Técnicas de Investigación*, 3ª ed. México, Ed. Prisma, 1997.

**Capítulo de libro colectivo:**

[1] Hernández, José, “Desarrollo de la Industria Textil” en García, L. Juan, *La política económica nacional*, 2ª ed. México, Ed. Gauss, 2001, p. 347-382.

**Artículo de periódico**

[14] Camargo, Javier, “Inicia Cumbre Hispanoamericana”, *El Observador*, México, Ensenada, B.C., 6 de marzo de 2004, p. 3.

**Artículo de revista:**

[8] Cabral, Antonio, “Historia de las organizaciones obreras”, *Enfoque empresarial*, año 3, núm. 52, mayo 2003, pp. 21-24.

[5] “El antiguo arte de la navegación”, *Calipso*, Madrid, vol. 7, año 2, núm. 23, abril 1999, pp. 8-12.

**Fuentes de archivo:**

[11] Montenegro al Presidente de la República, 6 de marzo de 1827, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Guerra y Marina, caja 75, f. 7.

[6] *Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores*, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHSREM), exp. C-3-3-3, f. 145.

**Fuentes de corporaciones u organismos:**

[22] International Organization for Standardization, *Standardization in the Domain of Documentation* (1954), La Haya.

**Documentos consultados en microfilm o microfichas:**

[13] Peter A. Hargous a Daniel Webster, Washington, 11 de mayo de 1852 en The National Archives of Washington, Records of the Department of State, Record Group 59 (en adelante NAW), *Miscellaneous Letters of the Department of State, 1789-1906* (en adelante *Miscellaneous Letters*), microfilm, M179, rollo 131.

**Fuentes videográficas y audiográficas:**

[4] “El Imperio Romano” (2001), Time-Life, EUA, videocasete VHS, 124 min.

**Entrevista:**

[17] Entrevista al locutor Roberto Armendáriz, realizada por Carmen Téllez, los días 5 y 6 de febrero de 1982, en la XEQ, México, D.F.

**Fuentes digitales:**

[6] “Curso de Word y Excel”, Macromedia, España, Disco Compacto, 2000, 700 Mb.

[15] *Wikipedia*, Ciencias de la Comunicación, disponible en: <[http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias\\_de\\_la\\_comunicaci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_comunicaci%C3%B3n)>, acceso: 14 de junio de 2005

**Otras Características de los Textos****Imágenes:**

Todas las fotografías, esquemas, ilustraciones y gráficas deben indicar su fuente y lugar de ubicación en el texto, poseer el tamaño y calidad suficiente para su reproducción impresa (de preferencia elaborados en un programa de diseño como Illustrator, Corel Draw, Photo Shop o similares, y con las extensiones TIFF o JPG, a una resolución de 200 a 300 dpi, en un tamaño no menor de 4 x 6 pulgadas) y numerados en orden consecutivo. Si su cantidad o amplitud lo demanda, deberán colocarse en páginas aparte. Es recomendable que cada ilustración o fotografía esté acompañada de un breve texto explicativo.

También deberán incluirse en el archivo digital, las fuentes tipográficas que no sean de uso común o de carácter especial que se hayan utilizado, a fin de que no existan modificaciones en su traslado a otros equipos de cómputo.

De preferencia, limitar el uso de tablas. Únicamente se justifica su presencia si facilitan la comprensión de datos imprescindibles.

**Estilo general:**

Los textos científicos y de divulgación académica no deben estar excluidos del buen uso del lenguaje, ni del manejo claro y ameno de la información, que permita cubrir el más un amplio espectro de lectores. Por ello se debe cuidar al máximo la redacción y la ortografía, mediante una exhaustiva revisión de los textos.

**Puntuación:**

Es importante considerar en todo momento que los signos de puntuación orientan al lector respecto a la entonación y las pausas del habla. Contribuyen a clarificar ambigüedades de sentido y la intencionalidad del lenguaje. Sirve también para organizar las ideas, clasificar rubros y categorías o los distintos planos que se insertan en un mismo discurso lingüístico

**Mayúsculas:**

Comúnmente, no se escriben en mayúsculas textos extensos, frases completas o palabras, sino en determinadas ocasiones, como siglas y acrónimos (SEP, EE.UU.), números romanos, cabeceras de diarios o en figuras literarias para sugerir intensidad o elevación de voz.

**Números:**

Por lo general, para expresar los numerales se deben utilizar palabras en cifras del cero al diez, y se escribirán con números las cantidades mayores de diez.

Las cifras decimales se deberán separar por comas, como se estila en el uso español: por ejemplo póngase 6,0 y no 6.0.

**Voces Extranjeras:**

La interacción cultural a través de la tecnología ha facilitado el intercambio de textos, términos y vocablos extranjeros, que en muchas ocasiones desvirtúan el sentido de la lengua de origen, por lo que se solicita utilizar, preferentemente, los términos en español cuando estos existan.

**Neologismos:**

La era de la computación y el desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído también el uso de palabras compuestas o derivadas del inglés, que en algunas ocasiones no tienen un equivalente en las lenguas maternas como el español, por lo que resulta inevitable su uso, aunque es recomendable moderar su aplicación y siempre clarificar su significado.

**Fuentes consultadas:**

- Baena Paz, Guillermina, *Instrumentos de Investigación*, 5ª reimp., México, Editores Mexicanos Unidos, 1985, 134 pp.
- López Ruiz, Miguel, *Elementos metodológicos y ortográficos básicos para el proceso de investigación*, 2ª ed., México, UNAM, 1989, 164 pp.
- Merino, María Eugenia () *Escribir bien, corregir mejor*, México, Trillas, 2001, 254 pp.
- Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas*, 2ª ed., México, UNAM, 1994, 400 pp.
- *Academia Mexicana de Ciencias*, Revista CIENCIA, disponible en: <rciencia@servidor.unam.mx>, acceso: 14de junio de 2005.